

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2025.

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del diez de abril de dos mil veinticinco, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de Protesta** a nuevos consejeros universitarios estudiantes. **III.-** De proceder, aprobación del **acta de la sesión ordinaria** de fecha 27 de marzo del 2025. **IV.- Informe** mensual de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **V.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación. VII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la **Comisión de Asuntos Académicos. VIII.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. IX.-** Se turna solicitud a la **Comisión de Honor y Justicia** respecto al Dictamen 07/CHyJ/2024. **X.-** De proceder, aprobación de la **apertura** de planteles de nueva creación en los campus: **Cadereyta de Montes y Tequisquiapan**, donde se impartirá en modalidad escolarizada el Bachillerato Único (plan PRE19), que presenta la Escuela de Bachilleres. **XI.-** De proceder, aprobación de la reestructuración de la **Licenciatura en Gastronomía**, que presenta la Facultad de Filosofía. **XII.-** De proceder, aprobación de la reestructuración del programa de **Doctorado en Ingeniería**, que presenta la Facultad de Ingeniería. **XIII.-** De proceder, aprobación de la reestructuración del programa de **Doctorado en Lingüística**, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras. **XIV.-** De proceder, aprobación del **Anexo de Ejecución 2025, correspondiente al Convenio de Colaboración U006**, que presenta la Dirección de Recursos Humanos. **XV.-** Se autorice a la Secretaría Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XVI.** Asuntos Generales. Intervención de docente: Mtro. Anghellus Medina López. -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario (*justificó inasistencia a esta sesión*); Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPUAQ; Lic. José Alejandro Octavio Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la FEUQ; Mtra. Patricia Isabel Spíndola Yáñez, Coordinadora del Área Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Anghellus Medina López, Director; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Docente; C. Alethia Meztli Maldonado Rico, Consejera Estudiante y la C. Ayari Emiliana Bárcenas Zárate, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director y la Mtra. Diana Vianey Arreola Ocampo, Consejera Docente. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Mtra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Docente y el C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora; Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Docente; C. Carol Estefanía Salas Castillo, Consejera Estudiante (*justificó inasistencia a esta sesión*) y el C. Luis Enrique de la Cruz García, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Omar Bautista Hernández, Director; Dr. Arturo Castañeda Olalde, Consejero Docente; C. Diana Grethel Hernández Luna, Consejera Estudiante y la C. Joselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, Consejera Docente; C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante y el C. Steven Barrón Palma, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Enfermería:** Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora y el C. Pablo Padilla Trejo, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Mtra. Beatriz Eugenia Díaz Díaz, Consejera Docente; C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante y la C. Andrea Flores Torres, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. José Alejandro Vargas Díaz, Director (*justificó inasistencia a esta sesión*); Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Docente; C. Cristian Rodríguez Cancino, Consejero Estudiante y el C. Emiliano Aquetzalli Obregón Reyes, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora; Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez, Consejero Docente; C. Luis Gerardo González Chagoya, Consejero Estudiante y el C. José Adrián Pérez Martínez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Docente (*justificó inasistencia a esta sesión*); C. Michelle Puga Ríos, Consejera Estudiante (*justificó inasistencia a esta sesión*) y la C. Mariana González Montiel, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director; Dra. Elisa Rebeca Ascencio Rentería, Consejera Docente; C. Valeria Rodríguez Arechavaleta, Consejera Estudiante y el C. José Christopher Colín Hernández, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora; Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente; C. Ana Paula Sánchez García, Consejera Estudiante; y la C. Ximena Lara Ángeles, Consejera Estudiante (*justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente; C. Cecilia Martínez Ortiz, Consejera Estudiante (*justificó inasistencia a esta*

sesión) y el C. Yair Israel Ortiz Cruz, Consejero Estudiante. Y la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días a las y los integrantes de este Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria, hoy jueves 10 de abril del 2025 iniciamos la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en la orden del día, es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico que existe quórum legal para desarrollar esta sesión. (*Tenemos la asistencia de 45 Consejeros Universitarios “docentes y estudiantes”*)”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el segundo punto de la orden del día es la **Toma de Protesta al nuevo Consejero Estudiante**, por la **Facultad de Ingeniería**: C. Luis Gerardo González Chagoya. Les pido atentamente a todos tengan la amabilidad de ponerse de pie, cedo el uso de la voz a nuestra Presidenta para que tome protesta el nuevo Consejero Universitario, adelante por favor”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Consejero, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERO UNIVERSITARIO QUE LE HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

- - - Enseguida responde el nuevo Consejero Universitario Estudiante: “SÍ PROTESTO”.-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “SI ASÍ LO HICIERA, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE”. Muchas felicidades (*aplausos*). -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el tercer punto es poner a su consideración la **aprobación del acta de la sesión ordinaria** de fecha 27 de marzo del 2025, dicha acta fue enviada previamente por correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, ¿al respecto existe algún comentario?”. -----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “De no existir ningún comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*40 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba el acta**, por unanimidad de votos (*acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo del 2025*)”. -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto es el **Informe Mensual** que presenta la Presidenta, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, a quien le cedo el uso de la voz”. -----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenos días a todas y todos. Estamos muy contentos de celebrar el Honorable Consejo Universitario del mes de abril, iniciamos mencionando que esta semana conmemoramos el 67º Aniversario desde que sesionó por primera vez nuestro Consejo Universitario con la Autonomía de nuestra Universidad, desde aquel entonces la voz de nuestra comunidad académica ha sido esencial en la toma de decisiones, contribuyendo al fortalecimiento de una institución crítica e independiente, sigamos impulsando el diálogo, la participación y el crecimiento de la diversidad. En el rubro de calidad, comento que de acuerdo con el Plan Institucional de Desarrollo de nuestra Universidad en el eje I, que hace referencia a los procesos sustantivos vinculados a la academia, vinculación y calidad educativa y en ese sentido, la actualización y excelencia en cada uno de nuestros programas académicos, es de suma importancia, es así que este mes comenzamos esta categoría, destacando que el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología A. C., otorgó a la Facultad de Ciencias Naturales la constancia de acreditación de la Licenciatura en Nutrición, una diferenciación que avala la excelencia del plan académico y certifica que su estructura curricular cumple con altos estándares de formación, además, quiero destacar que este programa de Licenciatura cuenta con la valoración internacional por el Comité de Generation of Resources for Accreditation in Nation of the America lo que sitúa la carrera entre las cinco más destacadas del país, enhorabuena a la Facultad de Ciencias Naturales por estos significativos logros; a su vez, reconocemos la acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES para las Licenciatura en Antropología de la Facultad de Filosofía, campus Centro Histórico, que fue otorgado con una vigencia de 5 años, y para la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el campus Centro Universitario, con una vigencia de 3 años, también la validación del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A. C. para la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte de la Facultad de Enfermería, con una vigencia de 5 años, es con estas acreditaciones que consolidamos nuestro compromiso con la excelencia y aseguramos la actualización académica destacando que estos reconocimientos

benefician a las y los estudiantes, al brindarles más oportunidades en el campo laboral, felicidades a todos aquellos programas que resultaron acreditados. En cuanto a campus, tuvimos la oportunidad de visitar el campus Aeropuerto en un evento en el que nos acompañó el alcalde Felipe Fernando Macías Olvera, mismo que anunció la construcción de la unidad deportiva de nuestra Universidad, en la que se contemplan canchas de fútbol, de Tocho, con el objetivo de fortalecer nuestras instalaciones deportivas, este proyecto fue posible gracias a la consulta digital 'Tú Decides la obra', en la que la comunidad votó por esta iniciativa, agradecemos a todas y todos quienes participaron en esta consulta, no solamente al interior, sino al exterior de nuestra Universidad, agradecemos también al Gobierno local por su apoyo, lo que nos va a permitir seguir trabajando en las mejoras de nuestra institución, además, informamos que próximamente se restablecerá el sistema municipal de bicicletas compartidas, una iniciativa que facilitará la movilidad y mejorará el acceso entre las unidades académicas y el campus Aeropuerto en su conjunto, hacemos un llamado a la comunidad universitaria para que cuide y mantenga en óptimas condiciones este recurso que busca beneficiar tanto a las y los estudiantes como al personal administrativo y docente del campus. Comentarles que visitamos Tequisquiapan junto al Lic. Héctor Iván Magaña Rentería, Presidente Municipal, para revisar el avance de la obra del plantel de la Escuela de Bachilleres en esa localidad, el cual registra un avance del 60%, visitamos la edificación que será otorgada en comodato para la administración local de la Universidad y que podamos aperturar la Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Tequisquiapan, agradecemos el apoyo del Gobierno Municipal por sumarse en pro de beneficiar nuestros espacios, por otra parte, la Facultad de Psicología y Educación inauguró la nueva Central de Servicios a la Comunidad CESECO, en el campus San Juan del Río, con esta apertura, el municipio se suma a la ayuda que brindan las CESECO Norte, Sur, Santa Bárbara y Lomas de Casa blanca, este espacio ofrecerá asesoría a la población en general, docentes, jubilados de nuestra institución y atención en crisis para trabajadores del sector salud a través del trabajo con profesionales así como el desarrollo de Prácticas y Servicio Social, invitamos a la comunidad a formar parte de los apoyos que se ofertan, como lo son: terapia del lenguaje y comunicación, desarrollo psicosexual infantil, farmacodependencia, hombres construyendo empatía, entre otras temáticas para más información pueden visitar la página de Facebook, Central de Servicios a la Comunidad en San Juan del Río. En lo que se refiere a facultades, lo que se desarrolla mes con mes en cada una de ellas, voy a hacer un resumen de abril, la Facultad de Química y la Facultad de Ingeniería formaron un grupo interdisciplinario para participar en el Web Student Design Competition 2025, logrando su pase al evento internacional del Texas Weather en Chicago, Estados Unidos, en esta competición se presentó un proyecto de diseño para la expansión de una planta de tratamiento de aguas residuales, felicitamos a ambas facultades por obtener su pase al evento internacional, mismo que se llevará a cabo del 27 de septiembre al 01 de octubre, mucho éxito a cada una de las personas que están participando y felicitaciones por este logro. Asimismo, estudiantado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas de la Licenciatura en Nutrición, visitaron la Facultad de Química para conocer los posgrados que se ofrecen en el área de Alimentos y Ciencias Químico Biológicas en nuestra institución, es así que seguimos fortaleciendo la colaboración y el intercambio de conocimientos entre instituciones de nivel superior. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales fue sede de la conferencia "Panorama Actual Sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política en Contra de las Mujeres en Razón de Género en Querétaro", impartida por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez, una ponencia convocada por el Instituto Nacional Electoral, agradecemos al IEQ por esta enriquecedora charla que es, sin duda un esfuerzo significativo para visibilizar la violencia política en razón de género y continuar formando a nuestra comunidad en la concientización de estos temas. La Facultad de Ingeniería, a través de la Licenciatura en Animación Digital y Medios Interactivos, se llevó a cabo la 3ª edición de la Cumbre de Animación y Medios Interactivos CAMI, este tipo de eventos son clave para enriquecer los conocimientos de nuestro estudiantado, particularmente en áreas como causas sociales, emprendimiento y videojuegos, en un contexto donde la tecnología y la inteligencia artificial juegan un papel cada vez más relevante en la vida cotidiana, animación digital se perfila como una herramienta esencial para el futuro de la educación. La Facultad de Informática llevó a cabo el Hackathon Troyano 2025 con el tema Smart Environment, este evento reunió a más de 250 jóvenes divididos en 56 equipos, de los cuales el 20% estuvieron integrados por mujeres, lo que refleja su creciente interés en el ámbito tecnológico durante dos días, los participantes se dedicaron a la creación y desarrollo de una aplicación, sitio web o herramienta de software diseñada para resolver una necesidad en específico, este año el Hackathon Troyano contó con la participación de instituciones como: la Universidad Tecnológica de Corregidora, el Tecnológico Nacional de México campus Querétaro, la Universidad Cuauhtémoc, la Universidad del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, campus San José Iturbide, felicitamos a los proyectos ganadores de esta edición, Caudillos Pepenadores, lo Copiamos del chat GPT y Black Code. En la Facultad de Derecho se homenajeó a 4 mujeres docentes de esta unidad académica, cuyos nombres estarán en las aulas de sus instalaciones en el centro universitario, ellas son: la Dra. Gabriela Nieto Castillo, la Dra. Ma. Consuelo Rosillo Garfías, la Dra. Fabiola Larrondo Montes y la Lic. Sonia Alcántara Magos, con ello se destacó que lo más valioso que tienen nuestras instituciones son sus integrantes, por lo que es indispensable reconocer la trayectoria de estas cuatro universitarias que han demostrado pasión, entrega y dedicación y que ahora forman parte del legado de nuestra institución, en hora buena. La Facultad de Contaduría y Administración, nos hizo una invitación para reunimos con el subgobernador del Banco de México, el Lic. Omar Mejía Castelazo, quien impartió la conferencia "Panorama de Política Monetaria", en la que se reflexionó sobre el impacto de las políticas económicas internacionales y su impacto en México, así como la importancia de comprender la política monetaria en nuestra vida cotidiana, agradezco

la visita a nuestra Alma Mater, lo que nos permitió compartir el conocimiento del subgobernador con nuestra comunidad. La Facultad de Enfermería celebró 25 años de la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte, con la develación de una placa conmemorativa y también con el recibimiento de la acreditación otorgada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Cultura para la Actividad Física COMACAF, felicitamos a la Facultad y al programa por este logro tan significativo que valora la calidad académica educativa de nuestros programas de formación profesional. Para finalizar con esta categoría, en la Facultad de Medicina recibimos al Dr. Gerardo Gamba Ayala, Médico Internista, Nefrólogo e Investigador de renombre internacional, quien impartió en la dinámica “Charla con el Experto”, una clase sobre el funcionamiento de los riñones y una cátedra magistral titulada “Mi Vida en el Mundo del Transporte Renal de Sal”, en la que se abordó sus principales hallazgos científicos y experiencias en la investigación médica, compartiendo con estudiantes y docentes parte de su destacada trayectoria en el campo de la fisiología renal, agradecemos al doctor por su visita y por compartir sus conocimientos. En lo que se refiere a vida saludable, como parte de nuestro compromiso con el bienestar con la comunidad universitaria, hemos impulsado diversas actividades que promueven la activación física e integración, recientemente la Facultad de Derecho organizó la 7° edición de la competencia “Muévete Derecho” con la participación de 300 deportistas, felicitamos a las y los ganadores Karen Gudiño Sánchez, Santiago Hernández Méndez, Belén Ávila Reséndiz y Raúl Pérez Guzmán, quienes destacaron en el recorrido de 3 km y 5 km. Por otra parte, la Facultad de Ciencias Naturales llevó a cabo la carrera “Ocelotes 2025” en Conca Arroyo Seco, con 84 corredores, promoviendo tanto la actividad física como la convivencia comunitaria, estas iniciativas reflejan sin duda, nuestro esfuerzo por fomentar un estilo de vida saludable y seguir ofreciendo oportunidades de esta índole para nuestra comunidad universitaria. En los temas de Extensión y Cultura, la Facultad de Artes inauguró la exposición colectiva “Diálogos de la Materia y el Cuerpo”, que presenta 34 esculturas creadas por estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales, la muestra, que se exhibe en la Galería Mtro. Agustín Rivera Ugalde de la Facultad, explora la relación entre el cuerpo y la materia, reflejando el talento, la sensibilidad y la pasión de 28 artistas en formación, del mismo modo, la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria organizó la actividad “Entre Libros” en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Juriquilla, ENES de la UNAM, este evento sirvió como importante punto de encuentro, donde las y los asistentes disfrutaron de diferentes actividades, tales como presentaciones del libro, intervenciones de autores invitados, que además compartieron sus obras y experiencias, música en vivo y venta de libros, estas iniciativas por supuesto que refuerzan los lazos de colaboración entre nuestra Universidad y otras instituciones, promoviendo el intercambio de ideas y fortaleciendo a nuestra comunidad. Por otra parte, el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su Secretaría de Cultura, Cultura Física, Deporte y Esparcimiento, inauguró la exposición fotográfica “Mujer y Lucha” de la Mtra. María Angélica Ibarra Meré, en su presentación, la autora compartió su experiencia personal al capturar imágenes de diversas marchas feministas, invitamos a la comunidad a visitar la exposición que estará abierta al público hasta el 30 de abril, en la planta baja del edificio sindical del SUPAUAQ. En temas de internacionalización y con el objetivo de fortalecer este rubro de nuestra institución, así como fomentar la actualización sobre las últimas investigaciones en enseñanza de lenguas, traducción, interpretación y aprendizaje, la Secretaría Académica, la Dra. Oliva Solís Hernández y la Directora de la Facultad de Lenguas y Letras, la Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz representaron a nuestra Universidad en una presentación en la Embajada Británica en la Ciudad de México, esto en el marco de la invitación a la Facultad de Lenguas y Letras para participar en el 5° Congreso Internacional de Lenguas 2025, que es organizado por nuestra Universidad hermana, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en esta edición el país invitado será Reino Unido y el tema central será “Las Ciencias Cognitivas y el Aprendizaje de Lenguas”, este evento reunirá a expertos nacionales e internacionales para ofrecer ponencias, mesas redondas y talleres, además de foros académicos y exposiciones de productos artesanales de Amealco, el Congreso se llevará a cabo de forma presencial el 26 y 27 de junio en Real del Monte Pueblo Mágico de Hidalgo y finalizará de forma virtual el 28 de junio, les deseamos mucho éxito y estaremos atentos a esta importante colaboración. Asimismo, estudiantes de la Facultad de Ingeniería, con el apoyo de las Coordinaciones de Idiomas del campus San Juan del Río y Tequisquiapan, realizaron un viaje académico a la Universidad de Toronto, en Canadá, con el objetivo de sumarse a la promoción de la enseñanza global en favor de la profesionalización, este tipo de intercambios permiten al estudiantado la exploración de nuevas culturas, la adquisición de aprendizaje, invaluable más allá de los salones de clase, vamos a continuar trabajando para crear más oportunidades de experiencias globales, enhorabuena a las y los seleccionados. En cuanto a Convenios, como parte de nuestras actividades, mensualmente establecemos acuerdos con diversas organizaciones para potenciar nuestro rol, este mes firmamos convenios con el Gobierno del Municipio de Pedro Escobedo, con la Fundación Somos el Cambio, con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el IMPI y con la Organización de Estados Iberoamericanos, además de actualización de convenios con Centro de Tecnología Avanzada, A.C. CIATEQ y la Casa de Rubén, Centro Comunitario de Esparcimiento Diurno para la Comunidad LGBTQ+ de Querétaro y el Bajío, vamos a continuar con estas alianzas con instituciones en pro del bienestar, la diversidad y el desarrollo de nuestra comunidad universitaria. En otros temas quiero destacar con el objetivo de reflexionar y visibilizar la realidad del trastorno del espectro autista y destacar que se presenta en todas las etapas de la vida, la Facultad de Psicología y Educación impulsó la iniciativa para realizar la caminata para la concientización del autismo, este recorrido partió de la puerta principal de la Alameda Hidalgo, recorrió avenida Zaragoza hasta al tanque, después Corregidora y el Andador 5 de Mayo, concluyendo en Plaza de Armas, agradecemos a todas y todos los que participaron y que se

sumaron a hacer más visible la concientización y el problema del autismo. Finalmente, a través de la Secretaría Académica y la Dirección de Desarrollo Académico, se otorgaron 24 plazas de tiempo completo con el fin de reconocer el compromiso con la calidad académica y crecimiento de nuestro equipo docente, estos cargos fueron asignados, otorgando 12 plazas para mujeres y 12 para hombres, felicito a quienes lograron obtener esta importante distinción, enhorabuena. Finalmente quiero cerrar el informe deseándoles a todos, un excelente periodo vacacional que está próximo a iniciarse, que al regreso tengamos energías renovadas, entusiasmo y compromiso para continuar trabajando en pro de nuestra institución, gracias a todas y todos, es cuanto".-----
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias a la señora Rectora, Presidenta del Consejo por su informe".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el quinto punto del orden del día es someter para su aprobación los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?". -----
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**". -----
- - - Se emiten los acuerdos favorables para que los siguientes estudiantes puedan obtener su grado académico correspondiente: -----

- **Doctor en Administración:** Torres Torres Eulalia. -----
 - **Doctor en Innovación en Tecnología Educativa:** Lozada Perdomo Blanca Iris. -----
 - **Doctor en Ingeniería:** Mendoza Burguete María Yesenia. -----
 - **Doctor en Educación Multimodal:** Lara Sáenz Noemi Gabriela. -----
 - **Doctor en Ciencias Químico Biológicas:** Espíndola Sotres Valeria y Lujan Méndez Francisco Javier. -----
-
- **Maestría en Ética Aplicada y Bioética:** Ruiz Colin Mónica. -----
 - **Maestría en Lingüística Área Terminal en Adquisición/Enseñanza de Lengua:** Ayala Mosqueda Jessica Fernanda y Canedo Salvador Yilien. -----
 - **Maestría en Ciencias (Hidrología Ambiental):** Patricia Trejo Reséndiz. -----
 - **Maestría en Ciencias (Ingeniería en Biosistemas):** Solís Pérez Natalia. -----
 - **Maestría en Diseño e Innovación (Diseño Estratégico):** Pasión Nava Angelica Anahí. ----
 - **Maestría en Educación para la Ciudadanía:** González Guzmán Guillermo Misael. -----
-
- **Especialidad en Derecho Fiscal:** Mondragón López Carlos. -----
 - **Especialidad en Derecho Notarial:** Velázquez Álvarez Daniela Desirée. -----
 - **Especialidad en Anestesiología:** Girón Sandoval Stephania. -----
 - **Especialidad en Ginecología y Obstetricia:** Reyes Mendoza Erika Paola. -----
 - **Especialidad en Medicina Familiar:** Martínez Vargas Dioseline y Monroy Ruiz Gabriela. ---
 - **Especialidad en Ortodoncia:** Morales Rivas Lizeth Alejandra. -----
 - **Especialidad en Pediatría Médica:** Ocaña Espinosa Verónica Alejandra. -----
 - **Especialidad en Prostodoncia:** Salazar Armenta Martha Izuly. -----
 - **Especialidad en Traumatología y Ortopedia:** Rojas Sánchez Ana Sofía y Ruezga Gutiérrez Oscar Nahún. -----
-

- POR LA FACULTAD DE ARTES:**-----
- **Licenciado en Actuación:** Dorantes Aquino Paola y Gutiérrez Calderón Ana Paula. -----
 - **Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas:** Camacho González Quetzal Tlahuítl. -----
 - **Licenciado en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos:** Gaytán Arias Antonio Alfredo. -----
 - **Licenciado en Danza Folklórica Mexicana:** Quiroz Rivera Diego Emmanuel. -----
 - **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual:** Aguilar García Andrea, Carrera Morales Eduardo, Olvera López Vanessa, Payan Soria Grecia Elizabeth y Pérez Ledezma María Fernanda. -----
 - **Licenciado en Música Popular Contemporánea:** Castro Ramírez Emmanuel. -----
-

- POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:**-----
- **Licenciado en Biología:** del Llano Ramírez Santiago, del Pozo López María Fernanda, López Mendoza Salvador, Pantoja Ibarra Andrea Lizeth, Ruiz Guadarrama Alejandro y Valle Pacheco Magali. -----
 - **Licenciado en Geografía Ambiental:** Hernández Álvarez José Rodolfo y Miranda Arteaga Gloria Itzel. -----
 - **Licenciado en Microbiología:** Orozco Carstensen Ana Paloma. -----
 - **Licenciado en Nutrición:** Barajas Ortiz Mariana, Martínez Avalos Julieta, Ortiz Florencia Regina, Ortiz López Paula Carolina y Quezada Flores Carolina Azaret. -----

- **Médico Veterinario Zootecnista:** Aranzolo Mendoza Adriana Nicole, Gallardo Asuzena, González Fernández Gisela, Infante Martínez Alondra, Mojica Pérez David y Rosales Espinosa Daniela. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- **Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública:** Cuenca Hernández Fernando. -----
- **Licenciado en Comunicación y Periodismo:** Díaz Jiménez Iris Esmeralda, Flores Ontiveros América Fernanda, Islas Márquez Rodrigo Jael, Redondo Martínez Ángel Jesús y Rivero Sánchez Angelica Belén. -----
- **Licenciado en Gestión Pública y Gobierno:** Martínez Hernández Emmanuel. -----
- **Licenciado en Relaciones Internacionales:** Berecochea Rodríguez Mariel, Blanco del Río Camila Fernanda, Cortes Morales Ana Fernanda, Cruz Cruz Wendy Itzel, Ramos Rangel Candy Liseth y Sánchez Sámano Said de Jesús. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- **Actuario:** Guerrero del Pozo María Susana, Guzmán Almanza Cesar Fabian y Martínez Balderas Luis Daniel. -----
- **Contador Público:** Alaniz García Gricelda, Allende Cruz Karen Yazmín, Ayala Martínez Maribel, Basaldúa Trejo Claudia Ivone, Caballero Chávez Monserrat, Cárdenas Rivera Abigail, Dorantes Pérez José Noel, Estrada González Adán Oswaldo, Feregrino Torres Javier, González Martínez Ma. Guadalupe, González Ruiz María Elena, Jiménez Sánchez Diana, López Serrano Jocelyn, Martínez Casas Perla Asseneth, Mejía Caballero Perla, Mendoza Hernández Ana Cristina, Olguín Sánchez Fabian Noe, Puga Reséndiz José Ángel, Reséndiz Maciel Ingrid Daniela, Reyes Sierra Merari Elizabeth, Ríos Espino Joselyne Andrea, Rodríguez Maldonado Verónica, Saldaña Reséndiz Jennifer y Sánchez Chávez Alejandro. -----
- **Licenciado en Administración:** Aranda Castro María Guadalupe, Chávez Correa Aylin, Dorantes Méndez Ricardo, Gómez Mendoza María Fernanda, Guerrero García Jennifer, Manuel Villeda Evelyn Lorena, Martínez Jiménez Andrew Leonardo, Martínez Torres Daniela Fernanda, Menocal Macedonio Mariana, Olmos Zúñiga Mireya, Serrano Hernández San Juana, Terhón Martínez Adriana, Tovar Vargas Hilda Ximena, Vázquez Arcos Raúl y Yáñez Reséndiz Julissa. -----
- **Licenciado en Administración Financiera:** Alcántara Garfías Luz María, Arias Arias Rebbeca y Rivero Ramírez Sarahi Biridiana. -----
- **Licenciado en Economía Empresarial:** Martínez Lara Carlos Daniel y Martínez Martínez Feliciano. -----
- **Licenciado en Gestión del Turismo Cultural y Natural:** Luna Ramos Alexandra. -----
- **Licenciado en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales:** Rodríguez Sánchez Jair de Jesús. -----
- **Licenciado en Negocios Turísticos:** Álvarez Pérez Christian David, Barragán Delgado Ana Maury, Cisneros Peña Loana Malinalli, de los Santos Santiago Estefany, Hernández Hernández María Fernanda, Hernández Sánchez Alondra, Neri Rico Diana Patricia, Ortiz Torres Yesenia Alondra, Pacheco Rivera Mónica y Reyes Ramírez Diana Guadalupe. -----
- **Licenciado en Negocios y Comercio Internacional:** Aguillón Palacios Karla Gabriela, Castro Andrade Alejandra Sarahi, de la Cruz Ibarra Montserrat, de los Cobos Sánchez José Carlos, Flores Sánchez Verónica Carmina, Hernández Justo Karla Andrea, Leyva de la Torre Lisette, Martínez Hernández Ana Laura, Mier Gómez Bruno, Navarro Morales Jhovanna, Neri González Salvador Alexis, Pérez Rubio Ari Oscar, Prieto Tonis Amairani, Quiroz Ledezma Edwin, Ramírez Herrera Diana Laura, Santos Lira Esmeralda, Soria Esparza Israel, Tirado Quintero Guillermo y Vázquez Cabrera Gustavo. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- **Licenciado en Ciencias de la Seguridad:** Badillo Pichardo Carlos Eduardo. -----
- **Licenciado en Criminología:** López Ayala Ana Cecilia, Millán Solano Ángel Armando y Rico García Fernanda Guadalupe. -----
- **Licenciado en Derecho:** Cruz Quintanilla Armando, González Samperio Luis Gustavo, Gutiérrez Mendoza Luis Eduardo, Mora Montes Carlos Emiliano, Muñoz Sánchez Juan Pablo, Nava Núñez Daniela Itzel, Pineda Camacho Gustavo, Reséndiz Ledesma Naydelin, Rubio Dorantes Alexis Fernán, Servín Luna Montserrat, Vega Barroso María Georgina, Vega Pichardo Lucero Itzamara y Villaseñor González Sofia. -----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- **Licenciado en Enfermería:** Arteaga Herrera María José, Atanasio Ramírez Paula Mariana, Cabrera García Sergio Israel, Campos Martínez María, Espinoza Elías Areli, Rodríguez Torres Mariana Guadalupe y Santiago Cuestas Erick. -----
- **Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte:** Bustamante Hernández Arantza Elizabeth, Cervantes Mauricio Daniela y de Santiago García Carlos Alberto. -----
- **Licenciado en Fisioterapia:** Ledesma Ibarra Mayra Karina y López Benítez Ruth Elizabeth. -----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- **Licenciado en Filosofía:** López Alanís Iván. -----
- **Licenciado en Gastronomía:** Rivera Gutiérrez Miriam. -----

- **Licenciado en Historia:** Matamoros Camacho Mitzi Inés. -----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- **Ingeniero de Software:** Agustín Hernández Jesús Enrique, Avalos Guerra Raúl Heróth, Constantino Pulido Erika, Illezcas Vargas Javier, Muñoz Chagala Fátima Denisse y Pavón Aparicio Edgar Alejandro. -----
- **Ingeniero en Computación:** Hernández Martínez Darío. -----
- **Ingeniero en Telecomunicaciones y Redes:** Gómez Hernández Axel Sebastián. -----
- **Licenciado en Administración de Tecnología de la Información:** Cruz López Nahum Antonio. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- **Arquitecto:** Jiménez Quiterio Griselda Ingrid, López Vizcaya Ana Cristina, Molina Vargas Juan Pablo, Pichardo Martínez Rodrigo Eduardo, Trujillo Ibarra Andrea y Villanueva Aceves Agustín. -----
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Bioclimático:** Pérez Trejo Jessica y Saldaña García Marissa. -----
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Estética del Espacio:** Arellano Hernández Daniel. -----
- **Ingeniero Agroindustrial:** Flores García Alicia y Gudiño Calixto Armando. -----
- **Ingeniero Civil:** Arteaga Badillo Saul, Mancilla Bárcenas Gabriela, Nápoles Ramos Benjamín Jesús y Ugalde Sánchez Héctor Rafael. -----
- **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Mecatrónica:** Ugalde Ugalde Oscar. -----
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Electrónica y Sistemas Embebidos:** Mateos Paullada Juan Pablo. -----
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Instrumentación y Ctról. Procesos:** Bravo Núñez Irán. -----
- **Ingeniero Industrial y de Manufactura:** Chacón Sáenz Jair de Jesús, Moreno Campos Juan Antonio y Trejo Domínguez David. -----
- **Ingeniero Mecánico y Automotriz:** Mendoza Guerrero Higinio y Morales Martínez Roberto Carlos. -----
- **Licenciado en Animación Digital y Medios Interactivos:** Reyes German Fernando Javier. -----
- **Licenciado en Diseño Industrial:** Amador López María Fernanda, Flores Bárcena Zara Valeria, García López Mariana Itzi y Jaralillo Rocha Ian Fernando. -----
- **Licenciado en Matemáticas Aplicadas:** Barrientos Ontiveros Alma Alejandra y Estrada Hernández Giovanni Alberto. -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- **Licenciado en Estudios Literarios:** González Mujica Iracema Esmeralda. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés:** Rodríguez Sánchez José Martín. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés L-T en Literatura y Docencia:** González Bautista Saray. -----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- **Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental:** García Gálvez Azul. -----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Docencia:** Vargas López Ana Liliana. -----
- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Psicopedagogía:** Guerrero Rangel Lucero. -----
- **Licenciado en Psicología Área Clínica:** Aguillón Hernández Jennifer, Cárdenas Balderas Jessica, Casas Solorio Mara Alitzel, Flores Camacho Edith, Gachuzo Reséndiz Yazmín, Hernández Padilla Violeta, Lugo Sánchez José Miguel, Mérida Martínez Marlene, Mojica Pérez Angelica, Muro Rangel Kimberly Yael, Saavedra Ángeles Silvia Pamela y Sánchez Ramírez Yessica. -----
- **Licenciado en Psicología Área del Trabajo:** Figueroa Cruz Danna, González Díaz Cristian, Pérez Morales Tania Citlali y Vega Flores Michael Jeffry. -----
- **Licenciado en Psicología Área Educativa:** Lugo Casas Lisette María y Martínez Sánchez Jessica Marianne. -----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- **Ingeniero en Biotecnología:** Beltrán Jarel Alexis, Chacón Flores José Adrián, Marcos Palomares Diego, Pacheco Segura Bryan, Sánchez Viguera Metzin Yael, Santamaría Méndez Felipe Arturo y Valdez Santoyo Laila. -----
- **Ingeniero Químico en Alimentos:** González Medrano Gerson Daniel. -----
- **Químico Agrícola:** Mendoza Araujo Sandra. -----
- **Químico Farmacéutico Biólogo:** Guillen Sarazúa Magaly y Mariscal Martínez Gabriela. -----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el sexto punto de la orden del día es, si procede la aprobación de los **"Proyectos de Investigación"**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad, y

por el Consejo de Investigación, todos de nuestra Universidad, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?”. -----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los “**Proyectos de Investigación**”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**: Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 4 Registros, 1 Modificación y 5 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 2 Informes Finales; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro. -----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de abril aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 1**.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el séptimo punto de la orden del día, es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos** de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Facultad de Artes:-----

1. Elisa Celeste Escamilla Pichardo. -----
2. Víctor Manuel Montaña Ontiveros. -----
3. Juan de Dios Ramírez Flores. -----

Facultad de Ciencias Naturales:-----

1. Melisa Lachira Maya. -----
2. Luis David Cruz Pérez. -----
3. Dulce Berenice Navarrete Martínez. -----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:-----

1. Santiago Ruiz Castro. -----
2. Dr. Pablo José Concepción Valverde - *Asunto del estudiante: Gael Rego Cruz*.-----

Facultad de Contaduría y Administración:-----

1. María Guadalupe Reséndiz Acuña. -----
2. Ana Patricia Martínez Pegueros. -----
3. Fernando Alonso Cruz Saavedra. -----
4. José Ramón Vargas Mondragón. -----
5. Juana Isabel Labra Granados. -----
6. Jocelyn Pérez Bocanegra. -----

Facultad de Derecho:-----

1. Manuel Morales Saldaña. -----
2. Jorge Humberto Echanove Riveroll. -----
3. Ana Paola Reyes Rosel. -----
4. Luis Andrés Quiroz Aguilera. -----
5. Juan Carlos Mandujano Araujo. -----
6. Emilio de Jesús Rocha Cañas. -----

Posgrado de la Facultad de Derecho:-----

1. Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta - *Firma de actas*.-----

Facultad de Enfermería:-----

1. María Fernanda Villeda Martínez. -----
2. Luis Javier Mayorga Vega. -----

Facultad de Informática:-----

1. Jesús Gerardo Zamora Conde. -----
2. (2) Dr. Mauricio Arturo Ibarra Corona - 1) *Asunto de la estudiante: María José Rangel Servín*.
2) *Asunto del estudiante: Carlos Tomás Rodríguez Nieto*.-----

Facultad de Ingeniería:-----

1. Isaí Aguillón Olvera. -----
2. José Bryan Marco Hilario. -----
3. Dra. María de la Luz Pérez Rea - *Asunto de los estudiantes: Andrea Naomi Arriaga Espitia, Emilio Martínez Prado, Jonathan Eduardo Martínez Reséndiz y Gonzalo Miguel Villagómez Hernández*.-----
4. Angélica Osornio Amézquita. -----

Facultad de Lenguas y Letras:-----

1. Eduardo Moreno Olguín. -----
2. María Sabina Velázquez Barragán. -----

Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras:-----

1. Armando González Rivas. -----

Facultad de Medicina:-----

1. Karla Sarahit Gutiérrez Juárez. -----
2. Dr. Amadeo Lugo Pérez - *Firma de actas*.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina:-----

1. Andrea Cedeño Castillo. -----

Facultad de Psicología y Educación:-----

1. Dulce María Trejo Cruz. -----
2. Rivera Castillo Luis Said. -----

Posgrado de la Facultad de Psicología y Educación:-----

1. Magdalena Cortes Granados. -----

Facultad de Química:-----

1. (2) Mtro. David Gustavo Gutiérrez - 1) *Asunto de ocho estudiantes.* 2) *Asunto del estudiante: César Alberto Arechiga López.*-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/38/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Daniela Eloisa Arellano López**, por medio del cual solicita cambio de calificación de NA (no acreditada) por NP (no presentó), se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de marzo del 2025, fue solicitado el cambio de calificación de NA (No acreditado) por NP (No presentó), en la materia Etimologías Grecolatinas del Español, ya que refiere la peticionaria que no se pudo presentar debido a que tuvo problemas personales delicados, que no estuvieron en su control. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 75 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que la normativa contempla la posibilidad de realizar el cambio de NA por NP, siempre y cuando exista una causa de fuerza mayor, la cual debe ser documentada, si la alumna lo solicita dentro de los 5 días hábiles siguientes al examen. -----
- La fecha del examen fue el 05 de diciembre del 2024, siendo así que la fecha límite para presentar la solicitud fue el 13 de diciembre del mismo año, mientras que presentó el escrito hasta el 05 de marzo del 2025. -----
- Que su petición es en demasía extemporánea, sumando a ello que no acredita de manera idónea la causa de fuerza mayor que manifiesta, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 75 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Daniela Eloisa Arellano López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

CyA/64/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Mia Zoe Toledo Aguirre**, quien solicita reemisión de recibo y autorización de pago del taller de Matemáticas Financieras I, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 12 de marzo del 2025, fue solicitada la reemisión de recibo y autorización de pago del taller de Matemáticas Financieras I, ya que refiere la peticionaria que realizó el pago con tarjeta de crédito, pero el monto fue devuelto, por lo que el pago no se procesó correctamente. Para regularizar su situación requiere un nuevo recibo con los datos actualizados para efectuar la transacción sin inconvenientes. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 18, 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es realizar los pagos de las cuotas previamente establecidas, para mantener los derechos académicos vigentes. -----
- Que le fue solicitada evidencia de la devolución del pago que refiere realizó, sin que a la fecha de la emisión de la presente resolución exhibiera alguna prueba. -----
- Por lo anterior y lo extemporáneo de la solicitud, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Mia Zoe Toledo Aguirre**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

ENF/23/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Arlette Cristal Valdez Velázquez**, quien solicita baja extemporánea de materia Práctica IV (Cuidado del trinomio madre, padre e hijo), se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de marzo del 2025, fue solicitada la baja de la materia Práctica IV (Cuidado del trinomio madre, padre e hijo), ya que refiere que se encuentre en riesgo de perder derechos universitarios, ya que cuenta con 2 NA's previas en dicha práctica. -----
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es realizar la baja de materias de manera oportuna. -----
 - Que la fecha límite para realizar la baja de materias fue el 04 de febrero del 2025. -----
 - Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar la baja de materia oportuna ni un motivo para no cursarla. -----
 - Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
 - Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---
- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Arlette Cristal Valdez Velázquez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----
MED/15/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Mónica Isabel Zamora Gutiérrez**, quien interpone “...recurso de aclaración en contra de la resolución de la notificación que me fue notificada mediante correo electrónico el pasado día 29 de enero del 2025...”, se determina: ---
CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de marzo del 2025, fue recibida la solicitud de trámite de recurso en contra de la baja por Reglamento, ya que refiere la peticionaria que tuvo una situación de salud complicada desde el 14 de agosto del 2024, anexa evidencia respecto a su dicho. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es realizar la baja de materias o del semestre de manera oportuna. -----
 - Que la fecha límite de baja del periodo escolar 2024-1 para la especialidad fue el 28 de junio de 2024. -----
 - Que la baja por Reglamento fue causada desde el mes de enero del 2025, es decir, la captura de calificaciones fue realizada desde entonces, por lo que ha vencido el periodo para recurrir mediante los recursos mencionados en la normativa universitaria. -----
 - Sumando a lo anterior, no es competencia de la Comisión de Asuntos Académicos agotar los recursos de aclaración y revisión. -----
 - Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria. -----
 - Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---
- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Mónica Isabel Zamora Gutiérrez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

MED/19/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Ricardo Colorado Romano**, quien solicita inscripción al segundo año en la Especialidad Urgencias Médico Quirúrgicas, del ciclo escolar marzo 2024 a febrero del 2025, se determina: -----
CONSIDERANDOS: Que con fecha 14 de marzo del 2025, fue recibida la solicitud de inscripción al segundo año en la Especialidad Urgencias Médico Quirúrgicas, del ciclo escolar marzo 2024 a febrero del 2025, ya que refiere que en abril del 2024 durante el inicio del segundo año de especialidad el cual cursaba en el Hospital General 450 de Durango, fue diagnosticado con una enfermedad, por lo que tuvo que migrar a Querétaro, cambio que fue autorizado por la CIFRHS, iniciando labores en el Hospital General de Querétaro el 01 de junio del 2024. -----
Que la Universidad de Juárez Durango liberó su documentación en noviembre del 2024 y fue hasta dicho momento que inició el proceso de revalidación. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 20 fracción III, 29 y 51 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que una vez revisado el planteamiento del peticionario, así como los archivos correspondientes, se observa que la revalidación de estudios fue aprobada en fecha 30

enero del 2025, la cual fue aplicada y registradas las calificaciones correspondientes para periodo 2024-1, ya que esta se registra en el año inmediato anterior, lo que permitirá al peticionario inscribirse al ciclo escolar 2025-1. -----

- Que no es procedente la inscripción al periodo 2024-1, ya que ello sería una violación a la normativa universitaria, puesto que en dicho periodo aún no se tenía la aprobación de la revalidación de estudios, siendo del modo que solicita una invasión del nivel. -----
- La norma es clara en mencionar que toda revalidación de estudios debe realizarse antes de la primera inscripción del solicitante, además de seguir el procedimiento que se establezca por la Secretaría Académica de la Universidad. -----
- Por lo anteriormente expuesto no es procedente, su petición. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Ricardo Colorado Romano**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

PyE/11/2025: En respuesta al escrito presentado por la C. **Yolanda González Castañeda**. En atención a su escrito de reconsideración respecto a la resolución SACHCU/1204/2025, que presentó ante el H. Consejo Universitario fue registrada en la sesión ordinaria del 27 de marzo del 2025, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos relativos a la Facultad de Psicología y Educación, el 31 de marzo del año en curso, previo análisis de su historial académico, se resolvió:-----

Con base en su solicitud para la expedición de un certificado total de estudios correspondiente a la Maestría en Psicología Clínica y de acuerdo con las actas oficiales registradas en su expediente, usted no acreditó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios. En el último año de su trayectoria académica (1986), se registraron dos materias no acreditadas, situación que, conforme al reglamento vigente en aquel momento, derivó en su baja académica.-----

Es importante aclarar que para los programas de estudios del nivel posgrado, la norma indica que la calificación mínima aprobatoria es de 7 (siete).-----

El Reglamento de Estudiantes establece que cualquier inconformidad sobre una calificación debe presentarse en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a su registro. En su caso, no existe constancia de inconformidad presentada dentro del plazo establecido, además de que ha precluido el plazo para ello.-----

Asimismo, en términos de lo dispuesto por la normativa institucional, el plazo para que los docentes puedan solicitar alguna modificación a una calificación, cuando exista un error debidamente identificado, es de hasta dos años a partir del registro de la misma. Dicho plazo también ha sido ampliamente superado.-----

Independiente a las fechas de captura de las calificaciones que argumenta ha caducado el periodo para recurrirlas.-----

En octubre del año 2002 le fue expedido un certificado parcial que refleja las asignaturas efectivamente acreditadas durante su estancia en el programa. En esa misma fecha, usted solicitó su reingreso, el cual fue negado por tratarse de una petición extemporánea. En la carta que usted presentó en ese momento, reconoció la imposibilidad de continuar con el programa debido a motivos personales.-----

En relación con su señalamiento sobre presuntas irregularidades en las actas de calificaciones (tachaduras o inclusión de personas no reconocidas por usted), le informamos que dichas actas forman parte del archivo histórico institucional y fueron elaboradas conforme a los procesos administrativos de la época. La normativa no permite la eliminación o modificación de estos documentos, especialmente cuando se encuentran asociados a múltiples registros de terceros, ya que hacerlo comprometería la validez documental y afectaría a otras personas involucradas.-----

Es importante mencionar que el archivo de las actas es resguardado de manera oportuna, así como los registros realizados, pasan por diferentes instancias, además de que no sólo existe el archivo documental, sino también el electrónico, que cada anotación realizada es justificada mediante acuerdos emitidos por las instancias competentes.-----

Lo anterior con fundamento en los numerales 41 inciso c y 42 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, además del Reglamento General de Exámenes, en su título noveno, capítulo primero se indica el procedimiento de los recursos de aclaración y revisión correspondiente.-----

Por todo lo anterior, se determina que no es procedente la expedición de un certificado total de estudios, ni la modificación o eliminación de las actas oficiales correspondientes, ya que:-----

- No se acreditó la totalidad del plan de estudios.-----
- No se presentó inconformidad en tiempo y forma respecto a las calificaciones.-----

La documentación oficial refleja los registros históricos válidos en el marco de la normativa institucional aplicable.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Por lo que les

pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?”.-----
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir comentarios les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto”.-----
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (42 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que **se aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----
- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al termino de actas, señalado como **Anexo Núm. 2**.”-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el noveno punto del orden del día se **turna solicitud a la Comisión de Honor y Justicia** respecto al Dictamen 07/CHyJ/2024. Por lo que estaremos Convocando a la Comisión para el desahogo de este expediente”. -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El décimo punto es solicitar su aprobación de proceder para la apertura de los **Planteles de nueva creación en los campus: Cadereyta de Montes y Tequisquiapan**, donde se impartirá en modalidad Escolarizada el Bachillerato Único plan PRE19 que presenta la Escuela de Bachilleres, solicito autorización de la Presidenta para que la Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández realice la presentación”.-----

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”. -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Carrillo, tiene el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández: “Gracias a todos y a todas. Desde el inicio de la administración, el Mtro. Angellus Medina López, Director de la Escuela de Bachilleres ha establecido la política educativa encaminada a la mejora académica, a la ampliación de la cobertura educativa y ha trazado la ruta para generar las condiciones para la equidad educativa, en respuesta a este compromiso es que se aperturarán 2 campus, uno en el Municipio de Tequisquiapan, otro en el de Cadereyta, tenemos el inicio de actividades el 28 de julio del 2025; entrega de certificado de Bachillerato General; el nivel educativo es Bachillerato, tipo de ciclo académico semestral, con duración a 3 años; el ingreso será anual; la modalidad educativa escolarizada presencial; los créditos 255 y con 43 materias. En el Estado de Querétaro tenemos 89,754 estudiantes entre los 15 y los 17 años de edad, por cada 100 personas de 15 años y más, 3 no cuentan con ningún estudio, 45 terminaron la educación básica, 23 personas finalizaron la educación media superior, en Tequisquiapan se quedan sin estudiar 3,152 personas entre los 3 y los 17 años, y en Cadereyta, 3,405. En Tequisquiapan tenemos 4,448 estudiantes que están inscritos en la educación secundaria, 735 se encuentran cursando el 3° grado, la eficiencia terminal es del 87% y el número de estudiantes solicitantes es de 639, en el caso de Cadereyta tenemos 3,696 estudiantes en el nivel secundaria, 690 inscritos en el 3° grado, la eficiencia terminal es del 85% y el número de estudiantes solicitantes, es de 586. En el caso de Tequisquiapan, existen 9 planteles de nivel media superior, 4 son de sostenimiento público y 5 son privados; en cuanto a la modalidad educativa, 1 es técnico y 8 son generales, 6 de estos se encuentran en la cabecera municipal, en el caso de Cadereyta se tienen 15 planteles del nivel medio superior, 13 son de sostenimiento público y 2 son privados, en cuanto a la modalidad educativa, 4 son a distancia, los CEMSAT que dependen administrativamente del Colegio de Bachilleres, 6 son telebachilleratos que operan en el turno vespertino y 5 son Bachilleratos Generales, 3 del COBAQ, 2 de instituciones privadas, podemos dar cuenta que no existe un bachillerato como el de la Escuela de Bachilleres, el cual ofrece una formación integral que promueve los conocimientos, las habilidades, los valores, las actitudes para lograr una sociedad igualitaria, equitativa, inclusiva, libre de violencia y responsable con el medio ambiente y la sustentabilidad, cabe aclarar que el plan de estudios de la Escuela de Bachilleres se encuentra alineado al eje filosófico del Modelo Educativo Universitario, el objetivo de la Escuela de Bachilleres es poder formar a todos sus estudiantes para que logren ingresar a todas las licenciaturas que ofertan todas las universidades públicas y privadas. Para iniciar en esta etapa inicial, las actividades se iniciarían en el 2025-2 con grupo de 45 estudiantes en ambos planteles y la población estudiantil proyectada en todos los semestres serían de 121 estudiantes, se tienen 2 docentes en cada plantel para las materias de: Historia, Lógica, Lectura, Redacción y Orientación Educativa que son docentes que ya se encuentran trabajando dentro de la Escuela de Bachilleres y que se van a reubicar en estos planteles porque pertenecen a estos municipios, por lo tanto sus lugares de trabajo les quedará todavía muchísimo más cerca, la materia de Inglés se ofertará a docentes del mismo campus, Matemáticas, Informática y Química serán ofertadas en la Facultad de Ingeniería, entonces tendremos 8 docentes en total en los 2 planteles; en el caso de la infraestructura, se iniciarán con 3 aulas, Laboratorio de Física, de Química, de Biología, un área administrativa en donde se encontrará la Coordinación del Plantel, los servicios de atención con los que nosotros contamos, que es el programa de tutorías, el programa de

orientación educativa y los servicios de atención a la salud, en donde tenemos psicólogos y psicólogas, enfermeros, enfermeras y nutriólogos y nutriólogas, hay algunas áreas que se compartirán con el campus, como son las canchas, por ejemplo y la biblioteca. Muchísimas gracias por su atención”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora Carrillo. ¿Alguien tiene algún comentario u observación respecto de la propuesta?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Al no existir ninguna intervención, le solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(43 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y tres votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que **se aprueba la apertura** de los Planteles de nueva creación en los campus: **Cadereyta de Montes y Tequisquiapan**, donde se impartirá en modalidad escolarizada el Bachillerato Único en los términos presentados, por unanimidad de votos”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo primer punto solicitamos su aprobación de la **reestructuración** de la **Licenciatura en Gastronomía** que presenta la Facultad de Filosofía, solicito autorización a la Presidenta para que el Dr. Carlos Isaac Rivas Vela realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Rivas, tiene el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Dr. Carlos Isaac Rivas Vela quien expone: “Muchas gracias, daré inicio con la presentación de este plan de reestructura de la Licenciatura en Gastronomía 2025. Justo hablando de la presentación general, quiero recalcar principalmente que este programa educativo pasa a ser de un programa educativo interdisciplinario, dado el enfoque que le estamos dando desde la Facultad de Filosofía y cómo distintas ciencias inciden justo en nuestra licenciatura, desde el 2011 y perteneciente orgullosamente a la Facultad de Filosofía, han egresado 10 generaciones de la Licenciatura en Gastronomía, la cual durante su formación se ha caracterizado por su actividad dentro de la inter y multidisciplinariedad, con el fin de aplicar e innovar conocimientos a través de los cuales se puedan resolver problemas sociales en torno a la alimentación en el país que repercuten sobre la salud, la cultura, el medio ambiente y la economía. De esto seguimos teniendo una alta demanda e interés por parte de cierta población, en donde en este año, en este proceso de propedéutico que tenemos actualmente, tenemos un número de 250 aspirantes para este año, un número que se mantiene en promedio de 280 en los últimos años de nuestra licenciatura ante esto y motivando justamente el mejorar para estas nuevas generaciones y darles las herramientas a este mundo cambiante, hemos promovido justo la reestructuración de ese trabajo, de los cuales se basa justo en cumplir con las observaciones y recomendaciones establecidas por el CIEES o la acreditación del CIEES en el 2023, atender la actualización de los ejes y componentes del MEU y del PIDE de nuestra Universidad, incrementar la calidad académica integral para el fortalecimiento del desarrollo de las y los estudiantes, así como de promover vínculos de cooperación académica con instituciones y redes locales, regionales e internacionales, y fortalecer actividades en materia de docencia, investigación, vinculación y extensión, ante esto les muestro *(se muestra en pantalla la información)* a continuación rápidamente una tabla comparativa de los cambios propuestos respecto al programa anterior GAS18, enfocándome principalmente en este plan de reestructura, en cuanto al enfoque curricular, este es un proceso que se enfoca en la enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante mediante la enseñanza situada y desde el aprendizaje significativo del servicio, así mismo, tenemos o aunque mantenemos cuatro áreas disciplinares, tenemos un cambio respecto a la formación interdisciplinar, teniendo tres líneas de formación: la de Alimentación y Salud, la de Negocios Gastronómicos y la de Patrimonio Gastronómico, dado que estamos incidentes justo dentro de nuestra Facultad de Filosofía, así mismo la formación profesional, que es respecto a la técnica culinaria, y la formación especializada e integrada como tal, esto se ve en nuestro mapa curricular, en donde tenemos nuevamente o mantenemos los 9 semestres con 19 materias de la Formación Interdisciplinar, 18 de la Formación Profesionalizante, 9 de la Especializada y 18 de la Integral, asimismo se menciona que tenemos tres periodos de prácticas de profesionalización a partir del 5° semestre y un periodo de estadías al final de la Formación Estudiantil del 9° semestre que está acoplado completamente a nuestro restaurante Escuela el Metate. Respecto a los créditos, vemos una disminución hacia 308 créditos repartidos en 61 materias, teniendo 2 Talleres Culturales y 2 Talleres Deportivos, respecto a idiomas, tutoría, asesorías y flexibilidad curricular, mantenemos sin cambios y sí tenemos cambios respecto el rubro de sustentabilidad, género y cultura de paz, el cual se ve reflejado e integrado justamente en la formación transversal en la currícula, así como puntualmente en la asignatura de ética profesional de nuestra licenciatura, otros cambios que se realizaron respecto al plan anterior es el de los mecanismos de internacionalización, en donde tenemos asignaturas sobre temas internacionales, cursos de idiomas extranjeros, movilidad internacional, estudiantil, así como la posibilidad de realizar Prácticas en el extranjero justo para atender este rubro y para mecanismos de impulsar la titulación, esto se da mediante la asignatura de Seminario de Titulación, para el último cambio que se propuso para esta reestructura es respecto a las Prácticas Profesionales, como ya había

mencionado, esta se mueve o se recorre con anterioridad de que empezaban en 4° semestre, ahora se enfocan en 5°, 6° y 7° semestre, acoplado después al 9° semestre con el periodo de estadías que inicia justamente en nuestro restaurante escuela, para que nuestros estudiantes puedan mostrar toda su creatividad y toda la experiencia y toda la formación que han tenido a lo largo de 8 semestres de nuestra licenciatura. Como objetivo hemos planteado justo el formar profesionales de la gastronomía a través de una educación interdisciplinar que fomente la excelencia de diferentes especialidades culinarias, quienes promuevan la preservación y difusión del patrimonio mexicano, gestionen y desarrollen organizaciones del sector gastronómico y respondan a las demandas sociales, ambientales, culturales y de salud referentes a la alimentación, a través de un enfoque humanista, sostenible y de responsabilidad social, teniendo así, entonces un perfil de ingreso y de egreso, en el cual buscamos justo el generar o transmitir como ejemplo, conocimientos de egreso, la transformación fisicoquímica de alimentos o historias y antropología de la alimentación y algunas actitudes como el compromiso con la difusión de la divulgación de la gastronomía mexicana y valores como la responsabilidad ética y profesional en el ámbito gastronómico. Les muestro rápidamente el mapa curricular propuesto (*se muestra en pantalla*), el cual tiene una disminución, tiene una mayor flexibilidad a partir del 5° semestre y mantenemos la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento con estudios interdisciplinarios de la gastronomía como tal, a continuación nuestro núcleo académico básico, también contamos con profesores invitados y de tiempo parcial que constituyen de forma interdisciplinaria o multidisciplinaria, también a la formación de nuestros estudiantes. Eso sería todo por mi parte, agradezco muchísimo su atención”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias al Dr. Rivas. Les pregunto, ¿alguien tiene algún comentario u observación respecto de la propuesta?”.

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón, de no existir ninguna intervención, le solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*43 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y tres votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que **se aprueba** la reestructuración de la **Licenciatura en Gastronomía**, que presentó la Facultad de Filosofía, en los términos señalados, por unanimidad de votos”.

- - - El plan de estudios de la Licenciatura en Gastronomía, aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 3**.

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo segundo se solicita su aprobación, de proceder la **reestructuración** del programa de **Doctorado en Ingeniería**, que presenta la Facultad de Ingeniería. Solicito a la Presidenta la autorización para que el Dr. Juvenal Rodríguez Reséndiz realice la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Rodríguez, tiene el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Dr. Juvenal Rodríguez Reséndiz: “Buenos días a todos, muchas gracias por la anuencia para presentar esta reestructuración del doctorado que se imparte en la Facultad de Ingeniería. El plan de estudios es un doctorado de 3 años, es el único en la Universidad que tenemos con esta temporalidad, hoy por hoy tenemos la calidad internacional del CONACyT y queremos hacer algunos ajustes debido al siguiente contexto, tenemos una eficiencia terminal del 48%, pero detectamos algunos de los enfoques, por ejemplo, la falta de avances en las escrituras científicas, déficit de seguimiento en algunas estructuras con los alumnos. El programa lo tenemos del 2012 y vamos a poderlo actualizar para cumplir con el MEU y algunas otras políticas dentro de la Facultad de Ingeniería, (*se muestra en pantalla*) en la mano derecha de la columna ustedes pueden ver cuáles son las estrategias que estamos proponiendo, entre ellas la parte de tutorías, la parte del seguimiento académico con los profesores y demás, nuestras entradas para esta reestructuración fueron las siguientes, tenemos un consenso con el sector industrial empleadores, estudiantes egresados, estudiantes que están matriculados docentes y la sociedad, aparte de las políticas del CECyTE, entre ellos mezclamos también algunos contextos del modelo educativo de nuestra Universidad; la misión, la visión y el objetivo general contemplan un análisis crítico, analítico filosófico, entre esos conceptos se van a impartir dentro de los 6 Seminarios que tenemos semestrales; dentro de los cambios propuestos, ustedes pueden ver (*se muestra información en pantalla*) en la mano izquierda cuál era el plan anterior, por ejemplo, aquí se alcanza a mencionar que son 8 materias obligatorias y 3 Optativas que tenemos anteriormente, ahora se propone 7 materias obligatorias y 2 Optativas, dando como resultado 9 materias en total en todo el doctorado, pero nos estamos apoyando mucho con las tecnologías de la información y comunicación y herramientas que tienden a la inteligencia artificial, también para poder hacer más actualizado nuestro plan educativo, también aquí podemos ver que cambiemos de 220 créditos a 234 y en algunas cuestiones proponemos también alianzas con otras universidades y Centros de Investigación. El perfil de ingreso son ciencias exactas, y el de egreso, podemos ver algunas habilidades de conocimientos y valores que rondan en torno a los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería, aquí se alcanza a ver (*se muestran en pantallas*) los dos mapas curriculares en el cual en la mano derecha vemos el que proponemos el DCI25, que sería la nomenclatura que le daría Servicios Escolares, en la cual contemplamos 2 materias Optativas y 1 materia de Escritura Científica, se quitó 1 materia de

escritura científica, pero está contemplando la que está propuesta en 2° semestre, darle avance a su Proyecto de Investigación en este sentido, para incrementar justamente nuestra eficiencia terminal, tenemos 6 Seminarios, los cuales contemplan 5 áreas de interés que son: Inteligencia Artificial, Internacionalización, Propiedad Intelectual, Proyectos relacionados con la gestión y, finalmente Sustentabilidad, ahí pueden ver cada uno de esos Seminarios más o menos qué es lo que estarían abordando, esto en el pasado no lo teníamos caracterizado de esa forma y pensamos que esto va a catapultar a nuestro doctorado y para seguir permaneciendo con el carácter internacional del CONACyT. Las Líneas de Investigación que tenemos están en torno a instrumentación, mecatrónica, biosistemas y modelado de fenómenos físicos, aquí se muestran algunos de los cuerpos académicos que nos colaboran y también estamos cumpliendo con la reglamentación del CECyTE. En cuanto al núcleo académico básico que nos apoyan para tener el número de SNIS que contempla todas las áreas que les acabo de mencionar anteriormente, con esto voy cerrando la presentación del Doctorado en Ingeniería, que se oferta aquí, que ya tiene más de 25 años con nosotros en la Facultad y que ha resultado, una fuente de conocimiento para todos los investigadores que tenemos en nuestra Facultad. Muchas gracias por su atención”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias al Dr. Rodríguez por su presentación. Les pregunto ¿alguien tiene algún comentario u observación respecto de la propuesta?”.

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón, de no existir ninguna intervención, le solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que **se aprueba la reestructuración** del programa de **Doctorado en Ingeniería**, que presentó la Facultad de Ingeniería, en los términos señalados, por unanimidad de votos”.

- - - El plan de estudios del programa de Doctorado en Ingeniería, aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 4**.

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo tercer punto se solicita su aprobación, de proceder la **reestructuración** del programa de **Doctorado en Lingüística** que presenta la Facultad de Lenguas y Letras. Solicito la autorización de la Presidenta para que el Dr. Antonio Reyes Pérez realice la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Reyes, tiene el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Dr. Antonio Reyes Pérez quien expone: “Buenas tardes, a continuación voy a presentarles una síntesis del trabajo que realizamos en la Facultad para reestructurar este programa. Datos generales del programa, es un programa que inició en el año 2005 y la última reestructuración fue hace 10 años en el 2015, tenemos un ingreso bienal y nuestra orientación es de carácter de investigación. En cuanto a las características generales del programa, en tanto visión y misión, la misión nos interesa formar investigadores capaces de generar nuevo conocimiento dentro de la disciplina y en tanto a la visión es mantenernos como un programa de referencia a nivel nacional e impactar cada vez más el escenario internacional. Los objetivos del programa, es la formación de investigadores comprometidos, tanto ética como profesionalmente, con la disciplina capaces de generar nuevo conocimiento. En cuanto a los objetivos particulares, en esta reestructura hicimos un trabajo de alineación, mucho más pertinente para llevar a los alumnos a donde queremos llevarlos. En cuanto a la categorización de investigación, somos parte del programa SNP desde el año 2011. En cuanto al histórico, tenemos 10 generaciones que han egresado hasta el momento y resalta el porcentaje de eficiencia terminal con 88%. Los motivos de la reestructura atienden a tres vertientes, la identificación de necesidades, atención a observaciones e implementación de recomendaciones, eso nos llevó a plantear nuestro programa en tres niveles de acción, actualización del mapa curricular, alineación de contenidos con el MEU y la implementación de observaciones y seguimiento. En cuanto al seguimiento que tenemos ex alumnos, cabe destacar su inserción al campo laboral, el 100% de ellos dentro del campo docente y, por ejemplo, la adquisición de habilidades que les han permitido tener nombramientos tipo PRODEP o SNI. Los principales cambios, resalto dos dentro de esta reestructura, la incorporación de un Eje de Vinculación en donde proyectamos que el trabajo de investigación que desarrollamos tiene que transgredir las fronteras de laboratorio e insertarse en un escenario más social. El segundo punto, el mantener un número de materias acorde con el proceso formativo que queremos, en donde todas las asignaturas otorgan crédito SATCA, a diferencia de lo que teníamos en la actualidad. En cuanto a los perfiles, buscamos gente que mediante el trabajo que hacemos en el programa, pueda especializarse y profundizar en el conocimiento del campo disciplinar en cuanto a sus habilidades, que pueda desarrollar estrategias que lo lleven hacia un trabajo de investigación cada vez más profundo, actitudes y valores que los logre fortalecer y llevarlos a su vida profesional e incluso personal de forma constante. En cuanto a los requisitos de ingreso y egreso, mantenemos los mismos que están vigentes en la actualidad, simplemente los desarrollamos de una forma mucho más coherente en fases para que sea mucho más claro para todos los aspirantes, cual es el proceso que deben seguir, para la obtención de grado nos adscribimos a los requisitos que plantea el Reglamento de Estudiantes en su artículo 111 y para

la obtención de grado tenemos dos modalidades, Tesis y Artículos, para la primera modalidad tiene que haber una investigación que tiene que ser defendida, en tanto que para la segunda opción el alumno tiene que mostrar dos artículos, además del artículo que pide el Reglamento de Estudiantes, en donde tiene que ser primer autor o autor de correspondencia. La tabla de contenidos insertamos un conjunto de materias que nos llevan a estandarizar los conocimientos con los cuales ingresan los estudiantes y articulamos de forma más coherente los contenidos de cada asignatura. El número de créditos se mantiene igual que en el plan vigente, solo que de una forma mucho más coherente y eso significa que no va a haber un aumento de costos para los aspirantes. En cuanto al mapa curricular (*se muestra en pantalla*), destacan en verde el eje disciplinar, en azul el eje de investigación y en rosa el eje que incorporamos en esta reestructura que es el de vinculación. En cuanto a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos, mantenemos las actuales dentro del programa y mencionar que estas Líneas de Generación están apoyadas por el cuerpo académico consolidado en lingüística. En cuanto al núcleo académico, contamos con 14 profesores, 11 de ellos tienen el perfil SNI, con lo cual cumplimos con los requisitos que pide la CECyTE para hacer un programa de investigación. Finalmente en cuanto a vinculación y retribución social, implementamos dos acciones en cuanto a la vinculación con actores sociales y actores institucionales y productivos. Con ello finalizo la presentación y agradezco su atención".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias al Dr. Reyes por su presentación. ¿Alguien tiene algún comentario u observación?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no existir ninguna intervención, le solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*44 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y cuatro votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo, Presidenta, que **se aprueba** la reestructuración del programa de **Doctorado en Lingüística**, que presentó la Facultad de Lenguas y Letras, en los términos referidos, por unanimidad de votos".-----

- - - El plan de estudios del programa de Doctorado en Lingüística, aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 5**.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo cuarto punto, se solicita su aprobación, si procede, el **Anexo de Ejecución 2025**, correspondiente al Convenio de Colaboración U006 que presenta la Dirección de Recursos Humanos. Solicito la autorización de la Presidenta para que el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos, explique el punto".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: "Adelante".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Adelante Mtro. Sotomayor, tiene el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos de la UAQ quien expone: "Muy buenos días tengan todos, agradezco mucho el favor de su atención. Si recuerdan, durante el mes de octubre se autoriza el Presupuesto Universitario para el Ejercicio 2025, posterior a ello, en los meses de enero a marzo tenemos una serie de mesas de negociación con nuestros sindicatos, tanto con el Sindicato de Administrativos como el Sindicato de Docentes, posterior a eso se aplica el aumento salarial de manera anual y retroactiva a enero, derivado de esas revisiones, la Secretaría de Educación Pública nos pide hacer un ajuste presupuestal en ese sentido, ya una vez que hemos llegado a acuerdos con ambos sindicatos, hemos aplicado ese cambio y es el cual les estoy solicitando amablemente su aprobación. El documento se les envió por correo electrónico. Muchas gracias".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchísimas gracias al Mtro. Sotomayor, como señaló el maestro, el documento se les envió vía correo electrónico, entonces les preguntó ¿existe alguna intervención o comentario al respecto?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no existir ninguna intervención, les pido sirvan manifestar el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*43 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y tres votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que **se aprueba** el **Anexo de Ejecución 2025**, correspondiente al Convenio de Colaboración U006, en los términos presentados, por unanimidad de votos".-----

- - - El Anexo de Ejecución 2025, correspondiente al Convenio de Colaboración U006, aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 6**.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo quinto punto de la orden del día se solicita, si procede la autorización para que la suscrita Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Derivado

de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(44 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y cuatro votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**certificación del acta que en ese momento se está levantando**)”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Finalmente, en el décimo sexto punto se encuentran los **Asuntos Generales**, por parte de la Secretaría no tenemos ningún asunto que tratar así es que les pregunto, ¿alguno de ustedes tiene algún asunto que sea competencia de este Consejo?. Adelante Mtro. Medina”.-----

--- Enseguida interviene el Mtro. Anghellus Medina López, Director de la Escuela de Bachilleres quien comenta: “Muchas gracias Honorable Consejo, nuevamente para invitarles el día de hoy a la Alameda Hidalgo, tendremos la muestra y exposición de los “Alebrijes” de la Escuela de Bachilleres, las obras que realizan nuestros estudiantes, en esta ocasión se quedarán durante el periodo vacacional, hay varias de las obras que se presentan el día de hoy, por si no pueden acudir en estos días o en este día, estarán ahí abierto al público general y sobre todo a la comunidad universitaria. Muchísimas gracias”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, maestro por la invitación. ¿Algún comentario más?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Al no existir más puntos por desahogar, agradecemos su asistencia y damos por concluida esta sesión. Que disfruten sus vacaciones”. -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con seis minutos del diez de abril del dos mil veinticinco. DOY FE. -----

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dra. Oliva Solís Hernández
Secretaria